

**COORDINACION DE SERVICIOS ESCOLARES
PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO VÍA: ACEPTACIÓN O PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO EN REVISTA ARBITRADA**

Al concluir con el plan de estudios correspondiente a la licenciatura, el alumno deberá solicitar en la Coordinación de Servicios Escolares su Revisión de Estudios.

Una vez que reciba copia de su Revisión de Estudios, acudir a la Coordinación de la Licenciatura correspondiente y solicitar por escrito la autorización de titulación vía aceptación o publicación de artículo en revista arbitrada.

Se asignará fecha de examen de titulación si cuenta con los siguientes requisitos:

- Revisión de Estudios legalizada
- Original de Acta de Nacimiento, con fecha de expedición no mayor a seis meses
- Carta de Servicio Social liberado
- Carta de Prácticas Profesionales (si procede)
- Original y copia de la Carta de Visto Bueno de titulación vía aceptación o publicación de artículo en revista arbitrada.
- Original y copia de aceptación de artículo o publicación de mismo en revista arbitrada e indexada, que cubra lo que marca el Reglamento del SEULSA.
- Recibo, por parte de la Coordinación, el artículo completo aceptado o publicado en formato PDF.
- Carta con la asignación de sinodales.
- Copia de la CURP impresa con fecha no mayor a seis meses.
- Solicitud para legalización de título, formato emitido por Servicios Escolares
- Carta responsiva de nombre en título profesional
- Carta de no adeudo de Biblioteca de la Universidad La Salle Cancún
- Recibo del artículo completo aceptado o publicado de forma electrónica en formato PDF en disco compacto; los cuales se entregarán en la Biblioteca de la Universidad La Salle Cancún.
- 10 fotografías tamaño título, las cuales se tomarán en la universidad y el costo está incluido en el proceso de titulación
- Formato de proceso de titulación emitido por Servicios Escolares y sellado por la caja de la universidad.
- Carta de no adeudo por parte de la Administración, la cual será solicitada una vez realizado el pago de este proceso

Nota: No se iniciará el trámite de titulación si no se cuenta con toda la documentación requerida.